

Conocimientos, agentes y articulaciones. Una mirada situada a la intervención social

Knowledge, Agents, and Articulations: A situational view of social intervention

Marisela Montenegro

Universitat Autònoma de Barcelona - mmontenegro@seneca.uab.es

Una investigación sobre la intervención social puede tener muchas formas: puede evaluar un programa concreto de intervención, puede reflexionar acerca de las características de colectivos definidos como 'intervenibles' o puede trabajar sobre problemáticas específicas (como por ejemplo la pobreza, el desempleo, etc.). Todos estos caminos son posibles dado que la intervención social abarca una gran amplitud de prácticas (profesionales) relacionadas con promover acciones sistemáticas sobre "la realidad", a partir de demandas provenientes de diferentes entes sociales. Por tanto, el ámbito de la intervención produce espacios que buscan tomar acciones, desde las capacidades teóricas, técnicas y profesionales, para transformar estados de cosas que son vistas como problemáticas. Esta amplitud permite hacer investigaciones que tengan que ver con las técnicas de intervención, con los/as beneficiarios/as o con los problemas sociales que se atacan, entre otros.

Sin embargo, nosotros/as hemos elegido un camino algo distinto, nos hemos propuesto una investigación con dos objetivos: 1) La revisión de desarrollos en las teorías sobre intervención social, para analizar los conceptos y principios que fundamentan la idea de intervención social de algunos sistemas y modelos de intervención; y 2) La construcción de una mirada para la reflexión sobre la intervención social basada en discusiones en el ámbito de la definición de problemas sociales, agentes de la acción de transformación y posturas sostenidas en torno al conocimiento.

Para esta investigación, nos han preocupado los fundamentos teóricos de la intervención social a partir de las ideas que sostienen la necesidad y posibilidad de transformaciones sociales en las que se involucran diferentes agentes para atacar situaciones definidas como problemáticas. En este sentido analizamos textos que trabajaran con las diferentes nociones asociadas a la intervención social.

En primer lugar, comenzamos a investigar desarrollos teóricos que trabajasen el tema del cambio social. Buscamos en lecturas de las tradiciones funcionalista, marxista y anarquista cuál era la idea de cambio que se sostenía, para así delimitar qué entendíamos como intervención social y cuáles eran los aspectos de estas teorías que se han tomado para pensar y practicar la intervención social.

En el pensamiento de la sociedad vista como sistema social (Parsons, 1951; Merton, 1957) se estudia la función que tienen diversas prácticas sociales e instituciones en el mantenimiento de la sociedad. En este sentido, el cambio social es posible porque las cosas varían para

establecer el equilibrio del sistema. La intervención es posible o bien para la integración de lo desviado a la norma general, o bien, para hacer planes de transformación con el objetivo de que ciertas instituciones puedan equilibrar los desperfectos del sistema. Así, la intervención no está planteada como transformación del sistema sino como transformación de elementos (personas, grupos, instituciones...), disfuncionales a él, que deben ser estudiados y tratados para que se vuelvan funcionales.

La sociedad como conflicto de clases de la tradición marxista (Marx y Engels, 1848; Althusser, 1965) se presenta más bien como una sociedad que está basada sobre las relaciones de dominación y explotación que, además, son mantenidas y reproducidas a través de sistemas político – jurídicos e ideológicos (en el sentido que dichas relaciones de explotación son vistas como naturales para la mayoría de la población). La clase trabajadora, justamente por su condición de grupo explotado, es la que puede emprender la transformación social hacia una sociedad sin relaciones de dominación. Existen discusiones dentro del contexto teórico marxista si ese cambio debe ser violento o pacífico; revolución o reformismo, etc. (Lenin, 1897; Kautsky, 1917) En todo caso, el cambio social es posible a partir de un movimiento político organizado, desde la clase trabajadora y con intelectuales que acompañan su causa. Este movimiento tiene como objetivo principal el cambio en el modo de producción capitalista y las relaciones de dominación propias de éste.

La sociedad planteada como sistema de dominación y autoridad de las tradiciones anarquistas, como los desarrollos marxistas, muestra que la sociedad capitalista está basada en una serie de relaciones de explotación. La propiedad privada, la familia y el Estado son producto de relaciones injustas y perpetúan ese tipo de relaciones. La transformación social debe tener como objetivo fundamental la abolición de la propiedad privada y del Estado como formas de explotación de las mayorías por parte de una minoría dominante. Esta transformación, violenta o no (según las diferentes versiones), proviene del descontento de las masas con ese estado de cosas. La sociedad ideal se caracteriza por formas de auto organización, bien sea en cooperativas de trabajo o en negociaciones entre individuos libres de la autoridad. Con relación al ámbito político, tanto Proudhon (1840) como Bakunin (1871), por ejemplo, abogan por un sistema descentralizado y federativo de organización en el que se pueda dar la auto organización local.

Ahora bien una vez estudiadas diferentes formas de comprender el orden y cambio social, pasamos a analizar cuáles ideas son fundamentales para la posibilidad de pensar en la intervención social. Éstas son:

Cierto descontento con el orden social: Para poder intervenir hacia la transformación social; es necesario pensar en que existe algún desperfecto con el orden social que debe ser transformado. En las tres versiones estudiadas, está presente este elemento o bien como desequilibrio del sistema o bien como una sociedad vista como sistema de explotación de unos grupos sobre otros.

Posibilidad y deseabilidad del cambio social: La intervención social se basa también en la idea de que es posible lograr cambios a partir de acciones humanas sistemáticas y, además, que es deseable que ocurra dicha transformación (como hemos visto, en cuanto a la dirección de este cambio existen grandes diferencias entre los sistemas de pensamiento estudiados).

Acción colectiva: Las transformaciones a las que hacen referencia los sistemas teóricos estudiados aluden a la acción colectiva como motor de la transformación social. Una de las bases de la intervención social es que la acción hacia transformaciones concretas se haga colectivamente.

El conocimiento como guía de la acción: Una idea necesaria para pensar en la intervención como ámbito profesional y no sólo como acciones de grupos humanos hacia el cambio, es que el conocimiento puede servir como guía de la acción. Tanto en las versiones funcionalistas como en las versiones marxistas estudiadas, el conocimiento guía definiciones de problemas y de acciones hacia la transformación (en el primer caso como forma de detectar desperfectos en el sistema social y en el segundo a través del desenmascaramiento de los mecanismos ideológicos de conciencia). En la tradición anarquista, en cambio, el conocimiento no toma especial relevancia para las acciones de transformación.

Intervención como diálogo entre diferentes actores: Las propuestas que sostienen que hay ciertas personas que por su conocimiento, como por ejemplo los equipos interventores o los/as intelectuales en el caso de algunas versiones del marxismo, son diferentes a quienes sufren los problemas o aquellos grupos privilegiados para promover el cambio social, se produce un espacio vacío entre los diferentes niveles de intervención en la realidad. Es necesario el diálogo entre estos dos entes colectivos para poder lograr una acción efectiva de transformación.

A partir de estas premisas fundamentales sobre el orden social y las formas de transformación social posibles, estudiamos diferentes formas de entender la intervención social. Para esto, distinguimos dos grandes líneas de desarrollos en intervención social: 1) 'Intervención social dirigida' porque son intervenciones que mayoritariamente son planificadas y llevadas a cabo por parte de quienes son definidos/as como profesionales o expertos/as; y 2) 'Intervenciones participativas' porque explícitamente incorporan dentro de sus planteamientos la participación de las personas afectadas en la solución de sus propios problemas y enfatizan en la importancia del trabajo conjunto entre personas que intervienen y personas de las comunidades o grupos afectados por los problemas sociales identificados.

Intervenciones dirigidas

Para estudiar la intervención dirigida hemos elegido desarrollos relacionados con sistemas institucionales tales como los servicios sociales (Casas, 1996) y la cooperación internacional (Corsino, 1998) y con posturas que teorizan sobre el apoyo social y los grupos de ayuda mutua (Barrón, 1993). Estos materiales nos han dado un amplio abanico de textos en los que se tratan principios fundamentales, relaciones institucionales y formas de actuación de estos ámbitos. A partir de aquí hicimos un análisis conjunto para estos tres ejemplos guiado por los siguientes ejes de análisis: 1) Cómo se construyen los problemas sociales (diagnóstico de la sociedad), 2) Cómo se construyen las soluciones, 3) Cuáles son los entes relevantes para la solución, y 4) El cambio social posible y deseable.

El **diagnóstico** que se presenta desde los modelos de 'intervención dirigida' es el de la desigualdad social. Hay colectivos que se encuentran excluidos o en riesgo de exclusión de los recursos económicos, sociales y culturales de la sociedad. Es necesario intervenir en los problemas sociales para lograr mayores niveles de calidad de vida para estas personas y

colectivos. Esta intervención se hace a partir de demandas sociales (hechas por los/as usuarios/as de los servicios, por organizaciones que funcionan como interlocutoras de los grupos con problemas sociales o a partir de demandas definidas desde los diferentes niveles de administración local o internacional). La **transformación social** se da a través de la injerencia en ciertos contextos definidos como problemáticos, a partir de la lectura hecha por parte de los sistemas de intervención, de dichas demandas. Estos sistemas incluyen agentes financieros, personas definidas con conocimiento teórico y práctico adecuado para la intervención, instituciones de servicios sociales, políticas sociales, contenidos académicos, etc. La intervención busca adecuar o normalizar los espacios problemáticos haciendo uso de los conocimientos y técnicas desarrollados en los ámbitos científicos y de experiencia profesional (Rose, 1996; Burman, 1999). Las intervenciones dirigidas no se plantean la transformación de la lógica de la sociedad donde se desenvuelven, sino la de integrar a colectivos con carencias.

Los principales **agentes involucrados** son, por un lado, el proceso, persona, grupo o institución que necesita de una transformación (definidos como problemáticos); y, por otro lado, los sistemas de intervención definidos como capaces de planificar y ejecutar acciones sistemáticas con la finalidad de provocar esta transformación en el primero.

El **cambio social deseable**, desde estas perspectivas de intervención social, es lograr una mayor calidad de vida para las personas beneficiarias de la acción intervenciva. Se propone ayudar a integrar a quienes están excluidos/as - o en riesgo de exclusión - a los mecanismos de la sociedad. Por esto, se interviene dentro de los espacios problemáticos conformados por colectivos necesitados, definidos como carentes. No se interviene en aquellos espacios que funcionan con rentabilidad probada y productividad aceptable. Se interviene en lo imperfecto, lo marginal. La **posibilidad de este cambio** es a través de la intervención en diferentes contextos locales. Se hacen intervenciones a través de proyectos de escala micro social en las que se definen las acciones necesarias para paliar algún problema social o para ayudar a algún colectivo o persona en desventaja. Estos proyectos son planificados desde los centros de decisión y conocimiento (ámbitos políticos y técnicos de la intervención – por esto hemos designado a estas formas de intervención como dirigidas) a partir de la lectura de las demandas de diferentes entes sociales y afectan a colectivos específicos definidos como problemáticos desde aquellos centros de decisión.

En estos modelos, el cambio social es posible siempre que sea a pequeña escala y funcional para la sociedad. Las intervenciones 'dirigidas' están relacionadas con un marco funcionalista de entendimiento de la sociedad porque no buscan una transformación de la sociedad en su conjunto sino atacar aspectos que son vistos como problemáticos de modo que se puedan equilibrar los desperfectos ocasionados por el sistema a través de mecanismos e instituciones sociales preparadas y legitimadas para realizar esta intervención. Se busca incidir en los espacios y colectivos que tienen problemas (según la definición que quien está en posición de legitimidad para hacer esta definición: políticos/as y técnicos/as). Es como una reforma en la que se ajustan las partes disfuncionales del sistema.

Intervenciones participativas

La principal diferencia entre las perspectivas participativas y las de 'intervención dirigida' es que las participativas conceptualizan al grupo afectado por algún problema social como interlocutor y actor privilegiado para la transformación social. Ellas hacen énfasis en que las personas que están afectadas por los problemas sociales deben ser parte de la solución de aquellos problemas. Por lo tanto, el diseño, ejecución y evaluación de los programas y acciones se hace a partir del diálogo entre aquellas personas que intervienen y las personas afectadas por problemas concretos. Para el análisis de estas perspectivas hemos elegido desarrollos de la educación popular (Freire, 1970), la teología de la liberación (Martín Baró, 1990), la investigación- acción – participativa (Fals Borda, 1959) y la psicología comunitaria (Serrano García, 1989; Montero, 1994; Wiesenfeld, 1998). Estas perspectivas han sido analizadas sobre la base de los ejes mencionados: construcción del diagnóstico de la sociedad, construcción de las soluciones, entes relevantes para estas soluciones y cambio social posible y deseable.

En estas perspectivas los **problemas sociales** están definidos como producto de estructuras sociales donde se dan relaciones de opresión de ciertos grupos sociales por parte de otros grupos (propietarios/as de los medios de producción, entes gubernamentales, países 'desarrollados', etc.). Esta opresión está enmascarada por mecanismos de ocultación que funcionan como contenidos ideológicos que hacen ver las relaciones sociales desiguales como naturales, cosa que permite, a su vez, la reproducción del sistema social opresivo.

Para la **solución** de los problemas derivados de este sistema social, las perspectivas participativas parten de la necesidad de que las personas afectadas con problemas concretos deben tomar parte en la solución de dichos problemas; en este sentido, se busca promover la participación de dichas personas en trabajos en los que, conjuntamente con profesionales comprometidos/as con la transformación social, se busquen vías de acción para trabajar sobre estas problemáticas. Los temas tratados en procesos de intervención social, están definidos en el seno de este trabajo conjunto. Esta característica responde a premisas epistemológicas y políticas que sostienen los diferentes desarrollos en estas perspectivas. En cuanto al aspecto epistemológico, las perspectivas participativas proponen que tanto el conocimiento científico (propio de los/as agentes externos/as) como el conocimiento popular (de grupos comunitarios o colectivos con los que se trabaja) debe ser igualmente relevante en procesos concretos de acción social que se emprendan. El diálogo en el que se comparten los diferentes conocimientos permite elaborar una comprensión de las formas de vida de las personas con las que se trabaja y, al mismo tiempo, producir procesos de concientización en el que estas personas se den cuenta de las relaciones de opresión que sostienen estas situaciones. Este diálogo, a su vez, funciona como movilizador de las acciones de transformación. El principio de participación que sostienen las perspectivas participativas también es un principio político porque incorpora la voz de aquellas personas que usualmente están al margen de las decisiones políticas y económicas de la sociedad, con el fin de incorporarlas en la solución de los problemas que les aquejan siguiendo así un fundamento de democracia participativa en el que estas personas, a partir de las intervenciones que se realicen, logren cada vez mayores grados de control y poder sobre sus vidas y el medio ambiente que las rodea (empowerment).

Los agentes sociales relevantes dentro de las perspectivas participativas son, por un lado, las personas de la comunidad o grupo con el que se trabaja y, por otro, los/as interventores/as o intelectuales comprometidos/as con los procesos de transformación social. Los miembros de la comunidad no son necesariamente personas que son parte de algún colectivo 'problemático' como en las intervenciones 'dirigidas'; se trata de personas que son parte (y se sienten parte) de algún grupo o comunidad y que quieren participar (y muchas veces ya lo está haciendo) en procesos de transformación social. El concepto de participación, en estas perspectivas, incorpora la toma de decisiones por parte de quien participa en el grupo a partir del proceso de diálogo entre profesionales (o agentes externos) y personas del grupo. Los/as profesionales que intervienen a partir de modelos participativos se alejan del encargo de control social del cual acusan a las 'intervenciones dirigidas', más bien hacen una fuerte crítica a los efectos de dominación de aquellas y actúan como 'catalizadores sociales' (Fals Borda, 1959) de procesos de transformación.

Ahora bien, estas perspectivas al proponer una comprensión conflictivista de la sociedad, no buscan que las personas con las que se trabaja se adapten a las situaciones de opresión, sino que buscan pequeñas transformaciones en aspectos relevantes de la vida de estas personas para lograr cada vez mayores grados de control sobre sus vidas. Aunque el **cambio social deseable** sea la transformación de las situaciones de injusticia estructural y asimetrías de poder presentes en la sociedad, se hacen intervenciones en escala micro social para la transformación de situaciones que son vistas como problemáticas por los grupos con los que se trabaja. En este sentido, encontramos que en las perspectivas participativas se plantea la **posibilidad** de la transformación social a pequeña escala, mientras que se propone que la fuente de los problemas sociales actuales tiene que ver con las formas en la que están estructurados los sistemas sociales y la distribución de recursos dentro de ellos. Sólo la confianza en que diferentes movimientos populares se organicen en torno a los procesos participativos y logren participar en procesos de decisión puede ser la vía de una transformación que incida en las formas de organización social actuales. A partir de la relación entre agentes externos/as (profesionales, voluntarios/as, etc.) y personas de la comunidad, es posible actuar conjuntamente, a partir de los recursos diferenciados, para la transformación social.

Una 'perspectiva situada' para la intervención social

El estudio de las teorías sobre los sistemas sociales y los análisis de las formas de intervención revisadas, nos llevaron a una serie de reflexiones críticas sobre la intervención social y los conceptos trabajados en estos ámbitos. A partir de la revisión de literatura en el ámbito de perspectivas críticas, tales como el socioconstrucciónismo (Gergen, 1994 Ibáñez, 1996), desarrollos feministas (Haraway, 1991; Harding, 1993), ideas del 'postmarxismo' (Laclau y Mouffe, 1985), entre otras, desarrollamos reflexiones que podían cuestionar estos conceptos y mostrar formas alternativas de entender los ámbitos de definición de situaciones problemáticas, los agentes sociales para la transformación y las formas de entender el conocimiento. De este modo, nos planteamos la producción del capítulo 5 que, a diferencia de los dos precedentes, no busca analizar desarrollos relacionados con la intervención social sino que tiene como objetivo plantear una mirada situada para la intervención.

En primer lugar, para trabajar sobre la definición de **problemas sociales** acudimos a la literatura que critica las formas en las que es entendido el conocimiento científico como representación fiel de la realidad (a partir de métodos especializados para descubrir las verdaderas relaciones sociales). Apoyándonos en esta literatura desarrollamos una forma alternativa de definir aquello que es necesario transformar; ya que consideramos que una perspectiva situada para la intervención social debía dar cuenta de los aspectos de las vidas de las personas, de las relaciones, discursos y prácticas sociales que es necesario transformar. Esto implicaría acciones colectivas que buscan un objetivo. La principal crítica que formulamos a las propuestas de la intervención social estudiadas (intervenciones dirigidas y participativas) es que los problemas sociales se definen básicamente a partir del conocimiento experto. En las intervenciones dirigidas, la definición de qué es un problema social se da a través de la lectura/definición de políticos y equipos de intervención de las demandas de diferentes entes sociales. En las perspectivas participativas el concepto de ideología, en tanto contenidos de conciencia que naturalizan/ocultan las relaciones de opresión, legitima ciertas lecturas de las causas de las situaciones problemáticas en las que viven las personas de la comunidad. La necesidad de concientización de estas personas, necesaria en estas propuestas para la movilización a la acción, asume la posibilidad de un 'meta' conocimiento, por parte de quien interviene, de las condiciones 'reales' de opresión de los grupos con los que se trabaja.

En una perspectiva situada para la intervención social aquello digno de transformación se define en fijaciones (temporales y precarias) de significados a partir de las articulaciones de diferentes posiciones de sujeto. Estas articulaciones emergen como antagónicas a otros espacios sociales y adquieren su significado en contextos específicos. En este sentido, la definición de aquello digno de transformación se da en las alianzas, negociaciones, posiciones contrarias, etc. de diferentes agentes sociales tales como equipos de intervención, personas afectadas, asociaciones con intereses en juego, instituciones, etc. imbuidas en relaciones de poder, autoridad y legitimación. Esta propuesta difiere de otras formas de intervención social en que cuestiona la propia definición de condiciones problemáticas proponiendo que es un asunto político en tanto que configura y es configurado por las relaciones sociales en contextos dados. Con esta propuesta, intentamos pensar en la involucración de agentes sociales de diferentes ámbitos en la definición de lo que es digno de transformación y no sólo en quienes forman parte de los sistemas de intervención (tales como equipos interventores e instituciones que les dan soporte).

Con relación a los **agentes sociales de cambio**, a partir de los análisis hechos sobre las perspectivas de intervención social, hemos visto que se definen básicamente dos agentes de la acción: quienes intervienen (que poseen las herramientas adecuadas para dicha acción) y quienes son intervenidos/as (que son las personas que tienen ciertos problemas sociales o viven en situaciones de exclusión o riesgo de exclusión); también, en algunos casos, se le da importancia en los textos a las instituciones que le dan soporte a los/as agentes interventores/as para su acción. En las perspectivas trabajadas cobran relevancia diferentes agentes dependiendo de las bases teóricas que las sostienen. Así, en las perspectivas dirigidas el peso de la intervención se encuentra sobre todo en los sistemas de intervención definidos por las políticas que se quieren llevar a cabo, los problemas que se definen y la acción de los equipos interventores, mientras que en las perspectivas participativas quienes

tienen el peso de llevar a cabo la transformación social son las personas con las que se trabaja.

Para hacer la reflexión sobre agentes de cambio social hemos recurrido especialmente a la literatura sobre los agentes de cambio social definidos por el marxismo tradicional (la clase social trabajadora) y los agentes definidos en las teorías sobre nuevos movimientos sociales (agentes identitarios tales como mujeres, homosexuales, pertenecientes a una raza determinada, etc.). A partir de aquí, revisamos posturas críticas hacia estas dos formas de entender los sujetos que deben promover o llevar a cabo ciertas transformaciones sociales (Fuss, 1989; Haraway, 1992; Mouffe, 1992; Butler, 1993).

En la perspectiva situada para la intervención que hemos desarrollado cobra relevancia la noción de 'posición de sujeto' como concepto que, por un lado, critica la idea de sujeto unitario y coherente y, por otro, trabaja con las posiciones que se construyen a través de articulaciones enmarcadas en contextos sociales. En esta perspectiva, las posiciones de sujeto no sólo se referirían a la posición de interventor/a o intervenido/a, sino que se referirían a múltiples posiciones que diferentes individuos o grupos pueden ocupar en dichas articulaciones. En estas articulaciones se construyen parcialmente dichas posiciones y, a la vez, se define qué es digno de transformación; es decir, se dan procesos en los que se fijan significados con relación a las propias posiciones y también a los contenidos a tratar. Las consecuencias de este movimiento teórico son que:

Aquello que es digno de transformación no sólo afecta a un grupo definido como carente o deficitario sino que es de interés de/transforma a todas las posiciones de sujeto involucradas en momentos determinados.

Una propuesta como esta permite reflexionar sobre las diferentes constituciones de los grupos que se involucran en acciones de transformación social, criticando la visión de que tanto los equipos interventores, como los miembros de la comunidad o colectivos específicos son homogéneos entre sí.

Se propone que hay multiplicidad de voces y posibilidades de relación y que las formas de relación tienen que ver con inclusiones/exclusiones, negociaciones, alianzas y también alejamientos dependiendo de los diferentes contenidos que se traten en procesos de intervención/articulación.

Quienes se conforman como agentes de acción social en las diferentes articulaciones toman acciones y fijan significados temporalmente en las conexiones a las que acceden.

Con respecto a **las concepciones de conocimiento**, dado que en el apartado de problemas sociales trabajamos las críticas relacionadas con las formas de conocimiento que se erigen como representaciones de la realidad, en el apartado de formas de conocimiento que subyacen a las formas de intervención, nos dedicamos a una crítica a la concepción de ideología de la tradición marxista por la fuerza que tiene esta noción en las perspectivas participativas. Las críticas propuestas, inciden en la erosión de un punto de vista privilegiado desde el que se puede conocer la verdadera naturaleza de las relaciones sociales, o bien por medio de tecnologías de investigación científicas o bien por medio de los constructos asociados al concepto de ideología entendido como formas de ocultamiento de las relaciones

sociales opresivas. En este sentido, hemos utilizado sobre todo la noción de conocimientos situados (Haraway, 1991) para proponer que en las articulaciones de posiciones de sujeto cada una de estas posiciones entra en relación con las otras a partir de un conocimiento situado que luego es transformado por efecto de dicha articulación. Este conocimiento es contingente a cada una de las posiciones involucradas, lo cual trae como consecuencia que cada agente se debe responsabilizar por este conocimiento parcial; por tanto, lo que se busca en articulaciones concretas es la discusión en torno a acuerdos y fijaciones momentáneas más que procesos de descubrimiento de la realidad o de concientización (propios de los sistemas de intervención estudiados). De esta manera, la creación de los espacios de intervención/articulación se hace a partir de las conexiones parciales y no inocentes posibles, imbuidas en contextos donde se definen relaciones de poder y posibilidades de alianzas.

Para finalizar la perspectiva situada para la intervención propusimos una serie de **puntos de partida** que implican que la propuesta de la perspectiva situada para la intervención social pretende, más que dar una respuesta acabada sobre las formas en las que se debe intervenir, servir de posición desde la cual establecer diálogos, conversaciones, desacuerdos, etc. con otras posiciones de sujeto que quieran, puedan o deban pensar en/involucrarse en procesos de intervención/articulación.

En estos puntos se enfatiza en el carácter situado del conocimiento de los agentes sociales involucrados en articulaciones concretas, criticando la posición de saber presente en las perspectivas estudiadas de intervención social y proponiendo una idea de articulación que permitiría por un lado, cuestionar la idea de grupos homogéneos y, por otro lado, acceder a prácticas de conexión en las que se pueda definir, conjuntamente con otros agentes, aquello que es digno de transformación en ciertos momentos y contextos. Todo esto con la esperanza de tomar acciones menos centradas en torno a ejes de poder en las relaciones a las cuales podamos acceder desde esta posición situada y 'peligrosa' que actualmente ocupamos (como trabajo académico cuyo objetivo es reflexionar sobre la intervención social y como potenciales agentes de intervención).

Referencias

- Althusser, L. (1965) La Revolución Teórica de Marx. México: Siglo XXI.1969.
- Bakunin, M. (1871) Escritos de filosofía política. Crítica de la sociedad. Madrid: Alianza. 1978.
- Barrón, A. (1993) Modelos teóricos del apoyo social. En M. Martínez (Comp.) Psicología comunitaria. Sevilla: Eudema. (137 – 152).
- Burman, E. (1999) Rhetorics of psychological development: From complicity to resistance. En La Psicología de fin de siglo. XXVII Congreso Interamericano de Psicología, Caracas - Venezuela. Sociedad Interamericana de Psicología (39 – 56).
- Butler, J. (1993) Bodies that matter. On the discursive limits of "sex". New York: Routledge.
- Casas, F. (1996) Bienestar social: Una introducción psicosociológica. Barcelona: PPU.
- Corsino, D. (1998): La part des ONG dans la coopération internationales. En CETRI: Les ONG: instruments du néo-libéralisme ou alternatives populaires?. París: L'Harmattan.

- Fals Borda, O. (1959) *Acción comunal en una vereda colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Monografías sociológicas.
- Freire, P. (1970) *Pedagogía del Oprimido*. Madrid: Siglo XXI Editores. (1979).
- Fuss, D. (1989) Leer como una feminista. En N. Carbonell y M. Torras (Comp.) *Feminismos Literarios*. Madrid: Arco/libros. (1999).
- Gergen, K. (1994) *Realidades y relaciones: Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós (1996).
- Haraway, D. (1991) Conocimientos situados: La cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En D. Haraway *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra, Madrid 1995. (313 – 345).
- Haraway, D. (1992) Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y sociedad* 30 (1999). (121 - 163).
- Harding, S. (1993) *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata (1996).
- Ibáñez, T. (1996). Fluctuaciones conceptuales en torno a la postmodernidad. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación. Comisión de Estudios de Postgrados.
- Kautsky, K. (1917) *La Dictadura del proletariado*. Madrid: Editorial Ayuso. (1976).
- Laclau, E y Mouffe, C (1985) *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI editores (1987).
- Lenin, V. (1897) *¿A qué herencia renunciamos?*. En *Obras Escogidas Tomo I*. Buenos Aires: Editorial Cártago. 1965.
- Martín-Baró, I. (1990) Religion as an instrument of psychological warfare. *Journal of social issues*. Vol 46 (3) (93 – 107).
- Marx, K y Engels, F (1848) *The Manifesto of the communist party*. En *The essential left: Four classic texts on the principles of socialism*. London: Unwin Books 1962 (2nda edición)
- Merton, R. (1957) *Social Theory and Social Structure*. New York: Free Press.
- Montero, M. (1994) Investigación - acción participante. La unión entre conocimiento popular y conocimiento científico. *Revista de Psicología*, Universidad Ricardo Palma, VI (1) (31-45).
- Mouffe, C. (1992) Feminism, citizenship and radical democratic politics. En J. Butler & J. Scott (Eds.) *Feminist theorize the political*. New York: Routledge (369 – 384).
- Parsons, T. (1951) *The Social System*. London: Routledge
- Proudhon, J. (1840) *¿Qué es la propiedad?* En G. Gurvitch. *Proudhon: Su vida, su obra y su filosofía*. Madrid: Guadarrama (1974).
- Rose, N. (1996) *Inventing our selves: Psychology, power and personhood*. Nueva York: Cambridge University Press. (1998).

Serrano-García, I. (1989) Bases Ideológicas de la Investigación Participativa. Ponencia presentada en el Congreso Interamericano de Psicología, Buenos Aires, Argentina.

Wiesenfeld, E. (1998) Paradigms of community social psychology in six Latin American nations. Journal of community psychology. Vol. 26 (3) (229 -242).



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons](#).

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

Reconocimiento: Debe reconocer y citar al autor original.

No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar, o generar una obra derivada a partir de esta obra.

[Resumen de licencia](#)

[Texto completo de la licencia](#)